CERTIFICACION DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Cali, 21 de septiembre del 2022

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE EDUCACIÓN

El suscrito Representante legal Suplente, John Jairo Gómez Salazar identificado con la cedula No 16.719.111, de la empresa ENERGY BUILD S.A.S, identificada con Nit. 900.912.496-8, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio de aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Adicionalmente certifico que de conformidad a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y decreto 862 de 2013, la empresa ENERGY BUILD S.A.S se encuentra exento del pago a los aportes parafiscales del instituto colombiano de bienestar familiar-ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Dada a los 5 días del mes de septiembre del año 2022.

FIRMA : _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA : JAIME GOMEZ SALAZAR
Cargo : Rep. Legal
Documento de identidad : 16.659.578

CARRERA 34 # 3-77 CALI-VALLE
TELEFONO 3103897680
CORREO EBUILDSAS@GMAIL.COM